

Premios y ayudas concedidas

en el año 2011

XIII Certamen de Artes plásticas "Jose Lapayese". Pintura y escultura

Premio Jose Lapayese 2011:

NORIA INACABADA,
de Javier Montes García



Premio Ars 2011:

*EL ABRAZO
DE LOS DOS AMIGOS*,
de Beatriz Bertolín Fuertes



XI Certamen de Literatura "Miguel Artigas"

Primer premio: "La abuela" de Patrocinio Gil Sánchez.

Segundo premio: "No me lo devuelve nadie" de Olga Raquel Grandoli

XV Certamen "Xiloca" de ayuda a la investigación

- Colección de documentos del archivo parroquial de Báguena (1601-1650), presentado por David Pardillos Martín.
- Despoblados y pardinias en la Comarca del Jiloca, presentado por Mercedes Rubio Martín.



Con la colaboración de:



Más información:

www.xiloca.com
secretaria@xiloca.com
Tfn. fax. 978 730 645

Literatura
Investigación
Artes plásticas

CENTRO DE ESTUDIOS DEL JILOCA

2012

XIV Certamen de artes plásticas "José Lapayese"

Pintura y escultura

El Centro de Estudios del Jiloca convoca para el año 2012 el XIV Certamen de Artes Plásticas "José Lapayese Bruna", que se registrará por las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los artistas nacionales y extranjeros con una sola obra inédita y reciente de pintura o escultura, de temática y medidas libres. No serán admitidas las obras protegidas por cristal ni aquellas que superen los 25 Kg. de peso.
2. Las obras se depositarán entre el día 15 y el 30 del mes de junio de 2012 en el Museo del Azafrán, ubicado en Plaza Mayor 10, 44300 de Monreal del Campo. (Teruel) Tf. 978 86 32 36. de lunes a sábado, de 11-14 h. y 17-20 h., domingos y festivos de 11-14 h. Si viniera por agencia de transporte, los gastos correrán a cargo del remitente.
3. Junto a la obra se entregará un sobre conteniendo la información de la misma según el anexo I de las bases (www.xiloca.com).
4. El Certamen "JOSÉ LAPAYESE BRUNA" contempla dos premios:
 - a) PREMIO JOSÉ LAPAYESE 2012 dotado con 1200 euros a la obra ganadora que estime el jurado y la posibilidad de realizar una exposición monográfica de su autor, en la localidad que estime oportuna el Centro de Estudios del Jiloca. El CEJ podrá editar un catálogo de dicha exposición.
 - b) PREMIO "ARS" dotado con 1000 euros a una de las obras finalistas que estime el jurado.
5. El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas al Certamen, pudiendo desestimar las que considere oportuno, en función de conseguir una mayor calidad del mismo o para adaptarse a las características de las salas.
6. Con las obras seleccionadas se organizará una exposición itinerante que podrá ser visitada, durante los meses de julio, agosto y septiembre en las localidades de Monreal del Campo, Cella, Daroca y Calamocha. Con motivo de las exposiciones se editará un folleto en el que figurarán los nombres de los concursantes, título y características de las obras, del que se reservarán ejemplares a los participantes.
7. El Centro de Estudios del Jiloca no será responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras durante las exposiciones; no obstante, pondrá el máximo cuidado en su conservación.
8. El jurado estará formado por personas relacionadas con las Bellas Artes, junto a representantes del Centro de Estudios del Jiloca. El fallo del mismo será inapelable y se hará público en julio de 2011, coincidiendo con el inicio de la primera exposición. El premio podrá quedar desierto si se considera que las obras presentadas no tienen calidad suficiente.
9. Las obras no seleccionadas se podrán recoger tras la resolución del jurado en el mismo lugar y horario citado anteriormente o enviar a una agencia de transporte en el plazo de un mes. Los autores seleccionados tendrán un mes para retirar sus obras, tras la clausura de la última exposición. Se podrán recoger personalmente o bien enviando una agencia de transportes, en este caso en la sede del Centro de Estudios del Jiloca (c/ Castellana, 39, 44200 de Calamocha) 978 730645. Los costes de los envíos por agencia correrán a cargo de los artistas. Concluido dicho plazo se considerará que han sido donadas al Centro de Estudios del Jiloca, quien se reserva el derecho a su conservación o no.
10. Las obras premiadas quedarán en propiedad de los otorgantes de los premios, pasando a formar parte de su colección artística, quienes podrán reproducirlas libremente en sus publicaciones.
11. La participación en este Certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización, de cara al mejor desarrollo del mismo.

XVI Ayudas Xiloca a la investigación

El Centro de Estudios del Jiloca convoca una ayuda a la investigación para el año 2012, dotada con 1.800 euros, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El proyecto deberá tratar sobre cualquier aspecto del valle del Jiloca o de sus serranías adyacentes. El tema será libre.
2. Los proyectos de investigación serán originales e inéditos.
3. Las propuestas deberán remitirse al Centro de Estudios del Jiloca, Castellana 39, 44200-Calamocha (Teruel). El plazo de admisión de las mismas terminará el 15 de mayo de 2012.
4. Las solicitudes deberán remitirse por triplicado, conteniendo la siguiente documentación:
 - a. Identidad del autor o autores.
 - b. Curriculum vitae del o de los solicitantes
 - c. Esquema del trabajo a realizar
 - d. Metodología a aplicar y bibliografía que se va a consultar.
 - e. Interés de la investigación a la realidad social, económica y cultural.
 - f. Dirección y teléfono de contacto del o de los solicitantes.
5. Para evaluar los proyectos presentados se establecerá un tribunal competente, formado por especialistas cualificados y miembros del Centro de Estudios del Jiloca. Su fallo será inapelable.
6. Si a juicio del Tribunal ninguno de los proyectos de investigación presentados se ajustara a los requisitos de la convocatoria, el Certamen podrá declararse desierto. La decisión tomada se comunicará a todos los participantes y se hará público a finales del mes de julio.
7. La ayuda económica se hará efectiva en los plazos y proporciones siguientes:
 - a. El 50% en el momento de la adjudicación.
 - b. El 50% restante al hacer entrega de la totalidad del trabajo, previa aprobación del mismo.
8. El proyecto seleccionado deberá concluirse en el plazo de un año a partir de la fecha de concesión del premio. En caso necesario podría ampliarse por otro más, previa solicitud por escrito y aceptación por parte del Centro de Estudios del Jiloca. Se entregarán tres ejemplares mecanografiados del trabajo, así como en soporte informático, completados con las fotografías, grabados y planos que el autor considere necesarios; además de un informe-resumen de entre 15 y 25 folios.
9. La propiedad de los proyectos premiados corresponderá al Centro de Estudios del Jiloca, si bien podrá autorizar otras publicaciones por petición del autor.

XII Certamen de literatura "Miguel Artigas"

El Excmo. Ayuntamiento de Monreal del Campo y el Centro de Estudios del Jiloca convocan para el año 2012 el XII Certamen de Literatura "Miguel Artigas" con el fin de promover la creación, conservación, adaptación y difusión de cuentos, leyendas y narraciones de tradición popular, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Los originales deberán ser inéditos y estar escritos en lengua castellana. Cada concursante puede enviar un máximo de dos originales, en formato papel, con copias por cuadruplicado cada original. La extensión de las obras, mecanografiadas a doble espacio en letra Times New Roman de 12 p., tendrán un mínimo de 5 folios y un máximo de 20.
2. El tema de los originales es libre, así como su concreción geográfica, ya sea nacional o internacional. La única condición es estar ambientados obligatoriamente en el mundo rural.
3. A cada original, se adjuntará un sobre cerrado con el título claramente escrito en él. En el interior del sobre se incluirá una hoja con los datos personales: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección personal completa con código postal, teléfono de contacto y correo electrónico (en caso de tenerlo). Cada original debe ir acompañado, en folio aparte, de una breve presentación en la que el autor indicará si el relato es real o imaginario, si contiene datos históricos, su localización geográfica, el posible uso de tradición oral, la fuente de inspiración utilizada, etc.
4. Se establece un primer premio absoluto, dotado con 1.000 euros.
5. Se establece un segundo premio, dotado con 500 euros.
6. La concesión de estos dos premios lleva incluida su publicación en la Serie de Literatura "Miguel Artigas", de publicación bianual. El ingreso del mismo supone la renuncia a los derechos de autor.
7. A juicio de la organización o del jurado se podrá proponer la publicación de otros originales finalistas del certamen, sin gratificación económica alguna, previa autorización y renuncia de los respectivos derechos de autor.
8. El plazo de admisión de originales se cierra el 5 de abril de 2012. Se aceptarán los sobres timbrados en plazo, aunque lleguen con posterioridad.
9. Los originales se remitirán a la siguiente dirección: Biblioteca Pública Miguel Artigas (Certamen de Literatura 2012) Plaza Mayor, 10 – 44300 Monreal del Campo (Teruel). Tfno. 978 863 236 (casadelacultura@monrealdelcampo.com). También pueden entregarse personalmente en dicha Biblioteca; excepcionalmente podrán ser admitidas obras que lleguen por correo electrónico.
10. El Jurado estará formado por especialistas cualificados en literatura y tradiciones populares, así como representantes del Ayuntamiento de Monreal del Campo y del Centro de Estudios del Jiloca. Su fallo será inapelable y los premios pueden ser declarados desiertos. Se comunicará por escrito a todos los participantes, y se hará público en julio de 2012.
11. Los originales no premiados se destruirán tras el fallo del concurso. De no recibir orden en contra, lo originales de temática comarcal quedarán en depósito de la Biblioteca para su libre consulta.
12. El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.